

FRANK R. BRANDENBURG

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN: CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA  
POLÍTICA

LA serie de conferencias que me propongo dictar giran todas alrededor de un tema: la metodología. Como estudiantes de las ciencias sociales que son ustedes pueden muy bien preguntarse por qué merece la metodología atención especial entre todas las disciplinas. Mi respuesta a esto sería, primero, que todos ustedes son ya metodólogos y que todo lo que puedo ofrecerles son unas lecciones en el modo de hacer de ustedes mejores científicos sociales dándoles algunas indicaciones sobre cómo llevar a cabo su investigación. Tales sugerencias pueden ampliar su capacidad de enfrentarse con nuevos problemas, pues una función muy importante de la metodología es prepararse para el futuro. Existe una tercera razón por la cual la metodología merece incluirse, y es que colabora en los enfoques interdisciplinarios. Lo estrecho, lo limitado, puede producir estudios valiosos; pero las técnicas que comprenden el campo más amplio de las ciencias sociales prometen producir resultados mucho más fructíferos. Por último, estudiamos la metodología porque el dar los fundamentos por medio de los cuales se puede integrar y clasificar el conocimiento, nos proporciona instrumentos indispensables para el adelanto de nuestro conocimiento del comportamiento humano.

I

EN el extenso campo de los estudios sociales —antropología, sociología, economía, ciencias políticas, historia y relaciones internacionales— la metodología debe proceder en planos conceptuales. Lo conceptual no tiene límite intrínseco; tiene tantas ramificaciones como pueda sugerir la mente humana. Por ello en estas conferencias llegaremos a entender unas cuantas nada más, que se encuentran, en mi opinión, entre las más importantes.

Comencemos considerando la cultura como tal. Al iniciar los conceptos de tipos de integración, por ejemplo, Comte y Spencer fijaron su atención en un principio en la totalidad social. Desde este comienzo, y en la integración de estudios exclusivamente, han surgido cuatro esquemas conceptuales que los científicos sociales usan hoy con frecuencia.<sup>1</sup>

Existe, primero, el concepto *integración cultural*. Este enfoque lo han expuesto admirablemente los antropólogos Ruth Benedict (*Patterns of Culture*) y Ralph Linton (*The Study of Man*). Aunque sabemos que todas las culturas varían en su consistencia interna, Linton sugiere que la integración cultural puede medirse según sea la interrelación entre tres tipos de rasgos culturales a los que él llama "universales", "especialidades" y "alternativas". La teoría de Linton propone que las universales y las especialidades forman unidades relativamente consistentes, lo cual no sucede con las alternativas. Lo variable de las alternativas entre una sociedad y otra hace de ellas el factor fundamental para medir los grados de integración cultural. El uso de esta metodología presupone aceptar la premisa de que los *standards* culturales puedan relacionarse entre sí.

En segundo lugar existe el concepto de *integración normativa*. En él también se consideran los *standards* culturales en su relación mutua pero además se consideran en relación con el individuo para el cual se establecen las normas. Fue propuesto por los estudios de Robert C. Angell (*The Integration of American Society*), quien considera que la obediencia a las normas de la sociedad es lo que marca la diferencia entre una mera sociedad y una sociedad que posee elementos de comunidad moral. La integración normativa varía con el grado en que la conducta está de acuerdo con las normas. Esta metodología ha producido resultados fructíferos muy especialmente en la consideración de la integración en las ciudades de los Estados Unidos.

En tercer lugar se encuentra el concepto de *integración comunicativa*. De acuerdo con ella el grado en el cual penetra la comunicación en el grupo está directamente relacionado con la integración de sus *standards* culturales y de su conducta. Muchos de los índices que se usan para medir este concepto están basados aún en premisas no probadas. El mejor estudio que podemos recomendar para su comprensión es *Le Suicide*, de Durkheim. Debemos recordar que Durkheim propone que el "suicidio egoísta" lo comete la persona que se ha desligado de los contactos sociales al grado de encontrar intolerable su situación. Es decir, "cuanto más extensa la red de comunicación interpersonal, más reducido es el número de individuos aislados socialmente".

Existe, por último, el concepto de integración funcional. Podemos extender lo dicho en los escritos de Durkheim y Hawley *Human Ecology* (*Ecología hu-*

<sup>1</sup> Véase PAUL T. LAZARSFELD y MORRIS ROSENBERG, *The Language of Social Research*, Glencoe, Illinois, Free Press, 1955.

*mana*), para identificar integraciones funcionales como "el grado a donde llega la interdependencia de las unidades de un sistema de división de trabajo". Pero ¿cómo medimos la interdependencia? Durkheim sugiere un índice de "solidaridad orgánica" basado en la suposición de que, a medida que aumenta la división del trabajo, disminuyen las normas legales que imponen sanciones punitivas y aumentan las sanciones restitutivas. Claro está que existen muchas otras propuestas para la completa utilización del concepto de integración funcional.

Hemos, pues, observado que el estudio de una cultura puede enfocarse sistemáticamente por medio de la aplicación de uno de cuatro conceptos aplicables actualmente. Después de haber escogido el aspecto cultural global, debemos proceder a la selección de los instrumentos de investigación más apropiados para la comprobación de nuestra hipótesis. Inmediatamente nos enfrentamos con 1) análisis multivariado (o, "estudio e interpretación de interrelaciones complejas entre múltiples características"), 2) el análisis de mutación en tiempo, y 3) el análisis empírico de la acción. De todo esto deducimos que la metodología puede hacerse complicadísima; puede, incluso, convertirse, en un fin en sí.

Precisamente por esta tendencia de la metodología debemos impedir que el estudio del enfoque de la investigación en las ciencias sociales se convierta en objetivo final. También por esta razón se debe elegir una de las disciplinas y examinar intensamente los enfoques más importantes para su estudio. Aunque por lo general una cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales comparte muchas cosas con las disciplinas relacionadas, los conceptos y términos según veremos, son con frecuencia semánticamente exclusivos de cada disciplina. La disciplina que he escogido es el estudio de la política internacional, no sólo por ser ésta la que apoya gran parte del trabajo de ustedes en Ciencias Políticas sino también porque es la disciplina que he estudiado durante mucho tiempo, incluyendo mi participación en grupos de estudio del tema patrocinados por la Fundación Ford.

Comencemos nuestro examen del enfoque del estudio de la política internacional con algunas definiciones. Primero, según notamos al identificar lo conceptual en la integración cultural, debemos identificar los términos, concepto, teoría y estructura conceptual. Podemos basarnos en la definición propuesta por el Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales (Social Science Research Council): "Cuando se agrupan en una clase sucesos parecidos y se da un nombre a esa clase, se ha hecho uso de un concepto. Y siempre que usamos ese concepto nos referimos a las características comunes por razón de las cuales hemos agrupado esos sucesos en una clase. Una teoría es fundamentalmente una serie de propuestas que aseveran que ciertos conceptos se interrelacionan de cierto modo. El grupo de conceptos es a veces llamado esquema conceptual. Las proposicio-

nes que especifican cómo se relatan son definiciones, postulados o *hipótesis*.<sup>2</sup>

Después de puntualizar estos términos cuando menos en sus relaciones mutuas, limitémonos a tratar del concepto. Después de todo, hay un número limitado de teorías comparándolas con los conceptos. Aislándolo, podemos definir un concepto como "un edificio mental, una idea abstracta que se refiere ya sea a una clase de fenómenos o a ciertos aspectos o características comunes que puedan encontrarse en una escala de fenómenos"; por lo tanto, un concepto es una "abstracción de la realidad, que designa tipos de movimiento, persona, comportamiento, y otra clase de fenómenos".<sup>3</sup>

De otra fuente sacamos que un concepto es "... un significado o idea general. No se refiere directamente a un objeto de sentido. No es la manifestación concreta de una cosa especial, sino algo que construye el pensamiento, y lleva consigo la idea de significado o naturaleza general que puede aplicarse a un número de individuos".<sup>4</sup>

Hay diversos tipos de conceptos en el estudio de la Política Internacional. Los conceptos "cosa" incluyen temas como *nación, petróleo, y rojo*. Conceptos "intuitivos" (según lo expone Northrop en su *Logic of the Sciences (Lógica de las ciencias)*) y que a veces se llama concepto "de sentido común", incluye temas como *guerra, paz, y hombre*. Y los "conceptos técnicos" abarcan postulados de la clase de *equilibrio del poder*. Por último, existe el importante conceptualizar tipos *reales* contra tipos "ideales", representado por los conceptos de "ejecutivos de negocios" contra "el hombre de empresa".

Son numerosísimos los usos de estos conceptos en el estudio de la Política Internacional. Escojamos aquí sus usos en tan sólo seis categorías generales de la actividad académica:

### 1. Descripción y clasificación.

Ejemplos: "México es una república".

"La Gran Bretaña es una monarquía".

"La Unión Soviética es una democracia".

### 2. Explicación.

"México ingresó a la OEA para mantener la solidaridad interamericana".

"La Gran Bretaña provocó la guerra franco-prusiana para mantener el equilibrio del poder".

<sup>2</sup> Social Science Research Council (Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales), *The Social Sciences in Historical Study (Las ciencias Sociales en el Estudio Histórico)*. Nueva York, 1954, pp 25-26.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>4</sup> JAMES E. CREIGHTON, *An Introductory Logic (Introducción a la lógica)*. 5ª edición Nueva York, 1932, p. 35.

## 3. Juicio normativo.

"Abandonar la causa cubana de auto-determinación nacional es traicionar los ideales democráticos".

"La búsqueda en pos del progreso económico en el mundo libre exige amplios programas de ayuda apoyados por los Estados Unidos".

## 4. Generalización (formulación de leyes, teorías, generalizaciones normativas).

"El equilibrio del poder es un rasgo inherente en el sistema moderno de naciones estados".

"La paz es simplemente la falta de guerra".

## 5. Análisis.

"Las bases del poder nacional incluyen: población, territorio, materias primas, tecnología y diplomacia".

"El estudio de las relaciones internacionales abarca la sociología, la ciencia militar, la antropología, la economía, la historia y las ciencias políticas".

## 6. Predicción.

"Hay pocas probabilidades de que los Estados Unidos declare la guerra para proteger las inversiones particulares estadounidenses en Cuba".

"Seguramente la América Latina sustituirá a Europa en los consejos políticos mundiales en el año 1980".

"Hay pocas probabilidades de una intervención militar portuguesa en la India en caso de que sus posesiones coloniales de aquella parte declaren su independencia".

Después de haber clasificado el uso de los conceptos en el estudio de la Política Internacional, debemos tener en cuenta que surgen aún problemas de envergadura en el uso de tales conceptos. En primer lugar, muchos — tal vez la mayoría— de los conceptos adolecen de imprecisión. ¿Cómo pudo uno, por ejemplo definir con exactitud conceptos como soberanía, nacionalismo, democracia y comunidad? Más aún: el concepto de "democracia" puede sugerir al mismo tiempo sus propiedades en general, democracia electoral, el sistema existente en los Estados Unidos y los procedimientos políticos de la Gran Bretaña del siglo diecinueve. Y, si ello no bastara, se usan términos diferentes para referirse al mismo concepto, como sucede con "estado" y "nación". Por último, el hacer trabajo de investigación en Política Internacional revela las desventajas de sacar material que afecta a varias ciencias sociales, pues conceptos como "poder" y "estatus" significan una cosa para el sociólogo y otra para el científico político.

Hemos tratado hasta ahora de definir "teoría", "concepto" y "estructura conceptual". Después de clasificar los conceptos en tipos y usos y de señalar algunos de los problemas que surgen en el uso de los conceptos; quisiera ya

comenzar con el nivel segundo de la metodología, que encierra el núcleo de toda la materia metodológica. Pues, después de aclarar y de definir nuestras teorías y conceptos debemos empeñarnos en la tarea más difícil de comprobar las teorías. Ya sea por medio de la descripción o de la clasificación, del análisis o de la explicación, del juicio normativo, de la generalización o de la predicción, debemos seleccionar los hechos pertinentes por medio de algún método.

Una metodología que les ha rendido fruto a algunas investigaciones de la ciencia social es el enfoque institucionalista. Aclaremos primero el significado de institución. En la teoría sociológica, que es lo que nos ocupa, las instituciones se definen como "grupos o colectividades concretas sociales a las cuales pertenecen las personas" o, por otra parte, como "sistemas de conducta." Como sistemas de conducta las instituciones representan tanto un resumen de la conducta como reglas para la conducta. Desde el punto de vista institucional se considera que los seres humanos se adaptan o de lo contrario aceptan las sanciones que reciben.

En la ciencia política y, más especialmente, en el estudio de la política internacional, el enfoque institucional ve la actividad política desde el foco primordial de la estructura organizada. De este modo, la política internacional se estudia por medio del examen de las matrices institucionales de los asuntos mundiales. Las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, y la Secretaría de Relaciones Exteriores serían centros importantes para el estudio de la política exterior mexicana. Además este enfoque presupone que la actividad política y las decisiones están fuertemente influidas por este orden institucional. El aceptar tal enfoque llevaría a la consecuencia implícita de que cualquier esfuerzo por cambiar, dirigir, mejorar, o comprender el comportamiento internacional de los Estados, tiene que comenzar y que terminar con un estudio de la estructura institucional de las relaciones internacionales. Hoy mismo, siguiendo el camino trazado por la investigación tradicional de las ciencias políticas, el enfoque institucional tiende a hacer hincapié en la naturaleza legal y estructural de grupos políticos concretos.

Las fuentes de material de investigación para este enfoque han crecido considerablemente desde 1945. Aunque el interés primario sigue siendo por las fuentes documentales —v.gr. constituciones, tratados, convenios, códigos legales, memorias, documentos legislativos y biografías— se han venido aplicando más y más las técnicas relacionadas directamente con la definición de institucionalismo en el sentido de "sistema de conducta." Al llegar aquí debemos mencionar técnicas como encuestas, entrevistas, análisis cuantitativos e investigación de campo. Una de las presentaciones más completas de este enfoque se encuentra en el estudio del Profesor David Easton (*The Political System—El sistema político*, 1953).

Mientras que los estudios tempranos de ciencia política y de política internacional tendían a considerar a las instituciones como cosa estática, Bagehot, en *La constitución inglesa*, y otros se adentraron en el institucionalismo formal para descubrir los focos de poder ocultos. Desde 1945 se ha notado un esfuerzo mucho más pronunciado por estudiar la conducta institucional como proceso —así por ejemplo en el libro *The Governmental Process (El proceso gubernamental)* de David Truman— y por estudiar las instituciones cuasi-gubernamentales, véase *Politics, Parties and Pressure Groups (La política, los partidos y los grupos de influencia)* del profesor V. O. Key, agregados no organizados como grupos étnicos y clases sociales y, finalmente, el impacto de las instituciones sociales sobre la sociedad política. (Esta parte de la investigación institucional ha sido objeto de un excelente estudio de Hans Speier llamado *El orden social y los riesgos de la guerra.*)

El uso del enfoque institucional en el campo de la política internacional en sí se ha basado en la descripción formal y legal de las instituciones internacionales. Así por ejemplo, en los años de entre las dos guerras del siglo XX el estudio de la Liga de las Naciones se convirtió en la tarea fundamental de los institucionalistas. Al fracasar la Liga parece que pasó de moda el enfoque institucional dejando su lugar a otra clase de enfoque. Sin embargo, la creación de las Naciones Unidas, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y de la Organización de Estados Americanos —para mencionar sólo unas pocas de las organizaciones regionales y mundiales que han aparecido desde el fin de la segunda guerra mundial— estimuló un resurgimiento del enfoque institucional.

Este resurgimiento, por extensa que sea su aplicación y su aportación al desenvolvimiento de la ley y de la organización internacionales, no ha llegado a interesar a los científicos sociales al grado que les han interesado los desarrollos de la sociología política. Siguiendo la tradición de Max Weber muchos investigadores han continuado la investigación sistemática del impacto que tienen en las instituciones políticas varias condiciones. Entre ellos se encuentran Roberto Michels (*Los partidos políticos*), el profesor Talcott Parsons de Harvard, Robert McIver de la Universidad de Colombia, y C. Wright Mills (*Los nuevos hombres del poder; La clase media de los Estados Unidos; y La élite del poder*).

Un enfoque interesante en el contexto de lo institucional es el de las instituciones políticas comparadas. Estimulado por el Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales, el estudio comparado de instituciones sugiere que el proceso político de cualquier nación puede compararse con los de otras naciones. Al definir la riqueza, la organización, la asociación, la dirección, y las finanzas de los partidos políticos y de otros grupos de interés dentro de

cierta cultura política, se puede deducir mucho del grado comparado de libertad e igualdad, de orden y de estabilidad. Aunque se encuentra aún en su infancia, este enfoque promete para el investigador de las instituciones políticas en el porvenir. Como referencia a los detalles de estas técnicas, aplicadas a regiones geográficas específicas, puedo sugerir los escritos recientes de los profesores Gabriel Almond (Europa), James Colman (África), Rupert Emerson (Asia), y George Blaskten (Latinoamérica).

Este último rumbo de la investigación —o sea el del estudio comparado de instituciones políticas— merece tratarse con mayor detalle. No porque haya comprobado su bondad, lo cual no ha sucedido todavía. Sino precisamente porque propone un nuevo esquema que relega tanto la clasificación aristotélica de sociedades políticas dividiéndolas en monarquías, oligarquías, y democracias (o sus corrupciones respectivas) como los juicios de Montesquieu, Lord Bryce, y Duverger basados en una, dos o múltiples partidos políticos. Pues, en suma, ¿qué nos enseña el decir que: "los Estados Unidos es una democracia;" "La Unión Soviética y la India son ambos estados unipartidistas;" y "España es una dictadura"? Este enfoque —que encuentra su base primordial en la definición de institución como "sistemas de conducta"— tiene gran llamativo para los jóvenes investigadores de la ciencia política porque, entre otras cosas, recalca el interés del presente y del porvenir. Los especialistas en ciencia política, a diferencia de los de otros campos de las ciencias sociales, tienen la responsabilidad no sólo de conocer la historia sino de interpretar la historia según ésta se va desarrollando y, a veces, hasta de hacer historia. En este sentido la ciencia política es un *arte* tanto como una ciencia. El enfoque de instituciones políticas comparadas reconoce este carácter doble y, en lo que puede, contribuye a reducir el *arte* ampliando la *ciencia*.

Al reconcentrar la atención en el proceso político contemporáneo sin gastar toda la energía de la historia política, estamos también al tanto de las nuevas tendencias del psicoanálisis. Los profesores Timothy O'Leary y Frank Barron, ambos de Harvard, entre otros, han abandonado el método tradicional del historial freudiano de remontarse al nacimiento de cada individuo (y aún más allá) prefiriendo adaptar al individuo a su ambiente inmediato por el simple proceso de reducirlo a los problemas actuales. Tal vez un teléfono sea todo lo que necesita una esposa desdichada para volverse feliz, y no habrá necesidad de remontarse a la familia de esa esposa por un período de tres siglos para llegar a esta conclusión. De un modo parecido si existe un desacuerdo entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobernación, tal vez pueda encontrarse una buena explicación de sus acciones sin tener que investigar la historia desde el viaje de Colón al Nuevo Mundo, o la anatomía de la anexión de Texas, o, llegado el caso, el historial del minis-



tro mismo. Lo fundamental es que el enfoque de instituciones políticas comparadas nos presenta la esperanza de poder explicar parecidos y diferencias en toda la política, y en el contexto de la política internacional en 1960.

Y ahora hablemos de la metodología en sí. Esta se basa en la identificación de cuatro categorías: 1) Intereses; 2) finalidades o causas; 3) valores; y 4) patrones de conducta. Por *intereses* se entiende principalmente los grupos de interés, tanto de agrupación oficial (vg. los sindicatos de trabajadores) como no oficial (vg. grupos de parentazgo) que forman parte esencial de una sociedad política y que definen el papel que juegan los actores políticos. Aunque al escoger las *causas* tendremos que ejercer cierta preferencia subjetiva, debemos fijarnos en causas que tengan predominancia. Los *valores* son sinónimos del concepto de lo deseable. Y *patrones de conducta* indica el comportamiento de las personas activas en el proceso político.

Una tarea importante de los que quieren prever la actividad política es identificar los intereses que según se comporten han de determinar no sólo el futuro de ciertas instituciones, sino también la forma futura de desarrollo político de la nación. En ello los intereses del orden social tradicional juegan un papel no de mayor importancia que el de aquellos que se han producido en el cambio social. Las dificultades de la sociedad política surgen, se mantienen y se recrudecen a menudo por la mala adaptación del interés tradicional y del interés de "cambio social". Claro está que un solo individuo puede a veces jugar papeles principales en varios grupos de interés. Pero tratemos de determinar primero los principales grupos de interés que surgen en la mayoría de las sociedades.

1. *Los legisladores*. Pueden o no jugar el papel de representantes políticos significantes, o participar efectivamente en la toma de decisiones, o servir de freno para la rama ejecutiva y judicial.

2. *Jefes de Partido político y políticos profesionales*. Lo que llamamos partidos políticos pueden representar poco más que grupos desunidos o apéndices de otras instituciones. El esforzarse por ver en los grupos políticos algo más que el simple séquito personal de ciertos individuos requiere normalmente el aceptar normas impersonales de lealtad; tales cambios pueden muy bien ser desconocidos en algunas culturas políticas.

3. *Los militares y la policía*. Estos defensores de la estabilidad política pueden convertirse en finalidades en sí mismos. Puesto que en muchos países, constituyen el único grupo disciplinado pueden ser los únicos que sean capaces de acción efectiva.

4. *Los intelectuales y los estudiantes*. Un mayor respeto por la sabiduría en algunos países puede llevar a que estos dos grupos de interés jueguen un

papel más directo en la política que el característico de países donde la educación no tiene mayor importancia.

5. *Burócratas y otros empleados públicos.* El que pueda crearse una burocracia neutral depende en gran parte del grado de impersonalidad con que los burócratas ven el papel que juegan en la jerarquía burocrática. Si definen su lealtad sobre una base de obligación personal, los burócratas encontrarán su dirección fuera de la estructura del servicio del gobierno.

6. *Jefes regionales y de poblado.* La relación fundamental que debe explorarse aquí depende de las diferencias que existan entre las actitudes y la conducta política de los jefes regionales y de poblado por una parte, y por otra las de los jefes nacionales.

7. *Propagandistas.* En propagandistas incluimos los que manejan los medios de comunicación o, en las regiones atrasadas, los que dan informes sobre asuntos públicos. Los propagandistas de mayor importancia en muchas sociedades son los ministerios de asuntos públicos, los oradores, los periódicos, la televisión y la radio.

8. *Jefes religiosos.* En esta categoría se encuentran no sólo los sacerdotes sino también los directores de cofradía, órdenes masónicas y otras asociaciones religiosas seculares.

9. *Élites económicas.* Esta categoría incluye a los comerciantes, a los industriales, banqueros, a los grandes terratenientes y, en los estados comunistas a los burócratas de puesto elevado que requieren técnicas superiores. Excluimos de este grupo al negociante en pequeño, ya sea comerciante, artesano o prestamista menor.

10. *La nobleza.* Aunque en muchas sociedades ya no existe la nobleza tradicional, los residuos aristocráticos perduran. Debemos tratar de identificar el equivalente contemporáneo de la nobleza.

11. *Los campesinos.* Incluimos aquí casi todos los componentes de la agricultura, a excepción de los grandes terratenientes que forman parte de la élite económica. En México los campesinos incluyen ejidatarios, agricultores en pequeño y comunidades indígenas.

12. *Líderes de trabajadores.* El identificar a los líderes de los sindicatos no es más que el comienzo de la tarea. Con frecuencia pueden encontrarse los focos significantes de identificación de las decisiones en los patrones de asociación, en el control interno, en las finanzas y en el grado de independencia.

13. *Los profesionistas.* Abogados, médicos, dentistas, contadores, ingenieros, economistas, físicos atómicos. . . la lista aumenta en proporción a las nuevas demandas de la sociedad.

14. *Los negocios pequeños y la artesanía.* Rara vez se encuentra entre éstos los fuertes lazos de asociación que caracterizan las élites económicas detalladas

en el grupo 9. Las causas que impiden el desarrollo de fuertes lazos entre los individuos de este grupo son el individualismo a toda prueba, la egolatría, y tal vez un deseo de elevarse a la clase económica de la élite más que de identificarse aunque sea temporalmente con sus iguales.

15. *Las mujeres.* Las líderes femeninas, que ya forman un interés poderoso en muchas naciones occidentales, van surgiendo en todas partes como precursoras del papel que las mujeres han de jugar en el proceso político como grupo de interés en el futuro. Todo investigador que se ocupe de predicciones analíticas de la conducta política debe prestarle atención.

16. *La juventud.* Lo mismo sucede con los jóvenes. Cuando se desmoronan las sociedades orientadas hacia la tradición, la juventud está llamada a jugar un papel más importante. A diferencia de la categoría 4 que considera a los jóvenes nada más en uno de sus muchos papeles, o sea, el de estudiante, esta perspectiva de la juventud abarca muchas más posibilidades.

17. *Intereses extranjeros.* Pueden tener manifestaciones diversas. Frecuentemente estos intereses tienen múltiples identidades por ello, debemos explorar patrones múltiples que, en el contexto de una cultura política nacional, pudieran muy bien designar cualquier interés como "extranjero".

18. *Intereses no agrupados.* Con frecuencia éstos tienen un gran impacto en el proceso político. Ya sea abierta o solapadamente, los intereses basados en raza, clase, estatus, o parentazgo juegan por lo general algún papel.

Habiendo identificado los intereses de significado político real o potencial, ¿qué clase de investigación sobre ellos promete darnos los resultados más fructíferos? De aquí en adelante la metodología debe quedar determinada por los resultados que buscamos. Por ello no puedo hacer más que sugerir algunas preguntas que deben adaptarse al panorama político general que se encuentra en cada situación.

1. ¿Cuáles son la fuerza y la importancia relativa de estos intereses en la sociedad? ¿Con cuántos socios presentes y futuros puede contar? ¿Cuál es su fuerza económica y cuál el patrón de su economía? ¿Cuántos empleados profesionales tienen, y cuál es su eficacia y su preparación?

2. ¿Cuáles son las características étnicas, religiosas, educativas de los jefes, miembros y personal administrativo de estos grupos de interés?

3. ¿Cuál es el patrón de reclutamiento de los grupos de interés? ¿Son patrones cerrados o abiertos? ¿A qué grado llega la actividad de reclutamiento? ¿Cuál es la naturaleza del compromiso que el nuevo socio adquiere para con el grupo?

4. ¿Cuáles son los valores y los objetivos de estos intereses? ¿Son tradicionales?, ¿carismáticos, ideológicos, racionales, instrumentales?

5. *¿Cuáles son los patrones de organización territorial de los grupos de interés?, ¿unitarios?, ¿federales?, ¿confederados?*

6. *¿Cuáles son los patrones de decisión interna?, ¿democráticos?, ¿autoritarios?, ¿totalitarios?, ¿agregados?*

7. *¿A qué actividades se dedican los grupos de interés?, ¿influencia parlamentaria?, ¿relaciones públicas?, ¿indoctrinar?, ¿recreo?, ¿negociaciones entre grupos?*

8. *¿Cuáles son los patrones de coalición entre los grupos de interés? ¿religiosos?, ¿ideológicos?, ¿étnico-lingüísticos?, ¿liga de intereses?*

En su conjunto estos ocho grupos de encuesta deben dar las respuestas que se necesiten para una explicación completa de la naturaleza verdadera de los sistemas políticos. Pues lo que en realidad hacemos es descubrir la estructura interna de los grupos de interés, su relación individual con otros grupos, su postura frente a la opinión pública y viceversa, y su relación con el gobierno y con el proceso político en total. Antes de sugerir nuevos temas específicos de procedimiento parece indicado señalar varios fenómenos característicos del proceso político contemporáneo en la América Latina. El tenerlos en cuenta en la investigación enfocada desde el punto de vista de instituciones políticas comparadas podrá ayudarnos a encontrar las respuestas a los ocho grupos de preguntas.

Los procesos políticos de los Estados Unidos y de muchas de las naciones de la Europa Occidental contrastados con los de la América Latina se caracterizan más por diferencia de grado que por diferencias de clase. Aunque en todas las regiones surge la acción política esporádica, el fenómeno del *carisma* parece prevalecer más entre las naciones hispanoamericanas. Ello puede ser consecuencia de diversas condiciones: la falta relativa de una manera efectiva de permitir que todos los posibles elementos políticos se manifiesten en público en forma continua; el grado relativamente bajo de integración de las acciones de los líderes de los grupos de interés; la falta relativa de coincidencia entre las ideas de los diferentes grupos sobre la forma y el propósito legítimos de la actividad política; y un coeficiente relativamente alto de personalismo. En su esencia, pues, los procesos políticos de los Estados Unidos y de Europa están compuestos de intereses organizados más formal y explícitamente de lo que sucede entre las naciones hispanoamericanas.

El estudiante podría preguntarse si esta posibilidad de acción esporádica, inesperada, carismática, no tiende a negar el enfoque de instituciones políticas comparadas. La respuesta ha de ser un no enfático. Y precisamente porque el identificar a los intereses tanto tradicionales como potenciales nos dará una base más firme sobre la que podamos aventurar nuestras predicciones *carismáticas*.

Las diferencias señaladas entre Iberoamérica por una parte y los Estados Unidos y la Europa Occidental por la otra sugieren que todo esquema de investigación debe comenzar por los temas ya señalados en los ocho grupos anteriores e incorporar preguntas adicionales que encajen dentro de las situaciones de interés individual. Así, al examinar la política de las comunidades de negocios nuestra metodología llegará más allá del estudio formal de las organizaciones de comerciantes. Tenemos que observar organizaciones que abarquen una porción del país mayor que la estricta asociación de los negocios, y, además, tenemos que observar los patrones de acción individual que son característicos de las élites económicas. ¿Qué tipos de preguntas de investigación sugiere esto? Las preguntas siguientes sugieren direcciones posibles para la investigación:

1. ¿Son activos en la política los hombres de negocios? ¿A qué grado? ¿Como candidatos para puestos elegidos? ¿Como directores de partido? ¿Como verdadero poder oculto?
2. ¿Con cuáles otros grupos se han asociado políticamente los hombres de negocios?
3. ¿Está dividido entre varios partidos políticos el apoyo de los negocios?
4. ¿Cuál es la proporción en que los hombres de negocios hacen aportaciones económicas a los partidos políticos?
5. ¿Qué relación tienen los hombres de negocios con los burócratas?
6. ¿Hasta qué punto ha aceptado la comunidad de los negocios cierto tipo dado de tradición política, como por ejemplo la aristocracia?
7. ¿Cuál es la forma de acción reconocida o normal en que los hombres de negocios colaboran en las causas de caridad no política?
8. ¿Hasta qué grado aceptan los negociantes la obligación de los impuestos?
9. ¿Cómo consideran y cuáles son los lazos que tienen los hombres de negocios con las empresas estatales?
10. ¿Usan a sus empleados los hombres de negocios para finalidades políticas?

Confío en que todas las sugerencias mencionadas sobre la metodología den al estudiante una mejor comprensión de las posibilidades del enfoque de instituciones políticas comparadas. La investigación en este sentido duplicada en un país tras otro podrá darnos una síntesis más moderna y más dinámica de la política en todas partes. Al revelar el conocimiento de este modo, según mencionamos en la primera descripción de este enfoque, el investigador habrá dado cuando menos cuatro respuestas vitales para el entendimiento del desarrollo político. Nos dirá con precisión que *ésta*s son las finalidades, que *ésto*s

son los grupos activos en la actualidad o activos potencialmente, que *éstos* son los valores que lo guían y que *éstos* son los patrones de conducta política.

#### IV

Después de haber considerado con intensidad relativa el enfoque institucional, con el interés especial que demuestra en los sistemas de conducta, lo cual es en esencia un enfoque conductista, debemos dirigir la atención a otros dos enfoques que frecuentemente se usan en el estudio del proceso político: el histórico y el filosófico.

La pregunta fundamental a la que se enfrenta el investigador que prefiere usar el enfoque histórico es: ¿cuáles son los hechos que debo elegir y en cuáles patrones he de colocarlos?, de este modo se reconstruye el pasado sobre la evidencia documental. Un documento es "cualquier fuente original, pública o particular, oficial o no oficial, escrita o no escrita... más allá de la cual no puede uno proseguir en la búsqueda de datos porque han desaparecido las fuentes anteriores en las cuales puede haberse basado."<sup>5</sup> Mientras que los documentos en sí no constituyen las únicas fuentes de la historia, siguen siendo las fuentes de información más importantes.

Los que recomiendan otros enfoques critican el histórico por varias razones: porque tiende a recalcar los fenómenos individuales en lugar de los patrones y de las clases; porque tiende a apartar al estudiante del esfuerzo de poner las teorías a prueba en favor de intentos que no hacen más que "dar un relato"; porque tiende a exagerar lo exclusivo de los sucesos; y porque, por su naturaleza, tiende a ocuparse de sucesos aislados que tal vez lleven a conclusiones triviales. Por otra parte, los historicistas arguyen que las ciencias sociales no deben dar sus explicaciones por medio de leyes generales como lo hacen las ciencias naturales; que la historia no puede convertirse en ciencia; y que todo suceso tiene un carácter tan especial y exclusivo que anula toda intención de encontrar cierta uniformidad entre ellos.

Otro grupo de historiadores —que sigue un camino intermedio— cree que no sólo puede explicarse el comportamiento humano por leyes causales sino que tales leyes pueden usarse para profetizar el rumbo futuro que tomarán los sucesos. Entre los metodólogos destacados de esta tendencia se encuentran: Gobineau, Hegel, Marx, Spengler, y Toynbee. Para ellos el individuo debe considerarse en razón de alguna unidad mayor que el individuo, por ejemplo: clase, espíritu, raza o civilización.

<sup>5</sup> GILBERT GARRAGHAN, *A Guide to Historical Method (Guía para el método histórico)*. New York, 1946, p. 12.

Quedan, pues, claras ciertas conclusiones: que el enfoque histórico incluye métodos múltiples. En el análisis final, la imagen de la historia depende del uso altamente seleccionador que se haga de la evidencia. Ya sea que se usen síntesis deductivas o inductivas de los hechos históricos, la preferencia subjetiva de un historicista influirá en su investigación.

Por último, la rama especial de la filosofía de la que fundamentalmente se ocupan los científicos políticos es la "filosofía política." Al dirigir su atención a la política, el investigador que adopte un enfoque filosófico buscaría, en el más amplio sentido, las respuestas a preguntas sobre la constitución de la naturaleza, del universo, del conocimiento y de la razón, y sobre el lugar que ocupa y el papel que desempeñan el conocimiento y la razón en la conducta de la vida política. La ética, la cosmología, la estética, la metafísica, la lógica, etc., han sido incluidas en los estudios sobre filosofía política.

De Sócrates a Hegel el problema fundamental de la filosofía política había sido el de determinar cómo deben vivir los hombres, puntos de vista que requerían distinciones del bien y del mal. No fue sino hasta el siglo XIX cuando tal preocupación se abandonó en la civilización occidental a favor de la verificación empírica y de la utilidad, cambio que trajo consigo la relatividad de los valores, y, citando al profesor Easton (*The Political System—El sistema político*), la filosofía política en el siglo XX ha preferido reconcentrarse en el "significado, consistencia interna, y desarrollo histórico de los valores del pasado". Según el profesor Quincy Wright (*The Study of International Relations—El estudio de las relaciones internacionales*), el enfoque filosófico en el estudio de la política internacional se caracteriza por la intención de determinar los "valores, propósitos y objetivos" que deben perseguirse.

¿Qué es lo que han aportado sobre este tema los filósofos políticos de mayor importancia? En el sentido clásico la filosofía política creía que era posible conocer lo bueno y que era posible conseguirlo. Según Platón (*La República*) se necesitaba la mayor virtud para alcanzar el bien, por eso la ciudad estado trataba constantemente de elevar la virtud de sus ciudadanos. Maquiavelo, por otra parte, rechazaba la perfectibilidad del hombre puesto que no le era posible desconocer los aspectos de maldad en el hombre político. En *El Príncipe* sugiere que el poder es el principio que organiza la política, y que para conservar la comunidad el gobernante tiene que apelar a lo peor del hombre. Hobbes (*Leviathan y De Cive*) trata de reincorporar la moralidad a la filosofía política al recalcar el deseo del hombre por su perpetuación: como tal deseo es un derecho natural, y por lo tanto no inmoral, se crea el estado para proteger sus derechos. Kant aporta el imperativo categórico de la razón humana como guía para la acción política correcta. Locke aduce el derecho a la revolución y a la auto-determinación. Burke alega la tradición

y el criterio normativo como base de los valores. Hume explica la naturaleza y el propósito del balance del poder. Y Nietzsche —dentro de la escuela Maquiavélica— alega que el poder es el foco dominante de la política.

Todos estos pensadores señalan varios aspectos básicos de la filosofía política y de sus puntales metodológicos: 1) los problemas normativos existen aún y siguen sin resolverse; 2) la filosofía sola no podrá llegar a resolver los problemas fundamentales de valor; y 3) los filósofos tienen que depender de la introspección, del sentido común y de la lógica tanto como de la historia.

## V

Lo que he tratado de señalar durante estas conferencias es que el estudio de la ciencia y de la sociología políticas consiste en gran parte en seleccionar y aplicar los instrumentos metodológicos. Sin una referencia metodológica general por la cual podamos clasificar los datos, la investigación tiende a hacerse estéril, caótica y no transferible. Aunque los enfoques son muchos y diversos, he recomendado en particular el enfoque de las instituciones políticas comparadas porque me parece el de mayor utilidad para el presente y para el futuro. Si el sociólogo político juega un papel especial en las ciencias sociales es precisamente el de sobrepasar al historiador en la comprensión de la sociedad actual y en la proyección de este conocimiento hacia el porvenir. Por ello me parece justificado el hacer hincapié en y recomendar la metodología que mejor se adapta a tales necesidades.

*Traducción de Ángel González Araujo.*